

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **ANATOMÍA HUMANA ESPECIAL**

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN FISIOTERAPIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Nombre Asignatura:	Anatomía Humana Especial
Código:	5420001
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA
Departamento/s:	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Como resultado del aprendizaje de Anatomía Humana Especial, el alumno deberá:

- Conocer, comprender y saber utilizar la terminología anatómica básica y los principales ejes y planos de referencia que se utilizan en la Anatomía Humana.
- Conocer y comprender la Anatomía funcional (cinesiología), descriptiva, topográfica y aplicativa del aparato locomotor, especialmente de las extremidades, y la íntima asociación de todos los dispositivos que lo integran (esqueleto, articulaciones, músculos, vasos sanguíneos, linfáticos y nervios).
- Conocer y comprender el desarrollo embrionario y la anatomía funcional y aplicativa del sistema nervioso central, los órganos de los sentidos y las vías nerviosas.

- Saber reconocer e interpretar la anatomía macroscópica, estructural y funcional del sistema nervioso central. Para ello utilizará láminas, modelos, piezas y cortes del encéfalo en los tres planos del espacio. Así como, deberá saber reconocer e interpretar la organización anatómica del sistema nervioso central en el hombre vivo mediante las modernas técnicas de imagen (TC, RM, angiografía cerebral, RMf, PET, etc.).

- Comprender que aunque la anatomía del cuerpo humano se estudie de manera fragmentada, por meras cuestiones didácticas, el ser humano es una unidad biológica y así

debe siempre ser considerado. COMPETENCIAS:

- Competencias Generales

G.1.2. Resolución de problemas.

G.1.3. Capacidad de organización y planificación.

G.1.4. Capacidad de análisis y síntesis.

G.1.9. Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.

G.1.10. Capacidad de aprender.

G.2.1. Compromiso ético.

G.2.2. Trabajo en equipo.

G.2.5. Razonamiento crítico.

- Competencias Específicas

E.1.2.1. El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en Saber utilizar de forma coherente los conocimientos adquiridos sobre la estructura y función de los diferentes órganos, aparatos y sistemas del cuerpo humano, especialmente los relativos a la estructura funcional del aparato locomotor, sistema nervioso y sistema cardiorrespiratorio.

E.1.9.18. Identificar las estructuras anatómicas del organismo humano como base de conocimiento, para establecer relaciones dinámicas con la organización funcional.

E.1.9.19. Obtener, utilizar y dominar la terminología de uso común relativa a la estructura y función del cuerpo humano, en la que ha de basar su expresión técnica en su campo profesional.

E.1.9.20. Saber seleccionar, sistematizar y jerarquizar los conocimientos anatómicos según su aplicación clínica y necesidad práctica

E.1.10.10. Respetar el material de prácticas y en especial, el que proceda de restos humanos.

E.1.10.11. Desarrollar y promover las relaciones interpersonales, valorando la aportación de cada uno y la importancia del trabajo en equipo.

E.T.1.6. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.

E.T.1.7. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

- I. ESTUDIO DE LA EXTREMIDAD SUPERIOR.
- II. ESTUDIO DE LA EXTREMIDAD INFERIOR.
- III. NEUROANATOMÍA.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas 45 Prácticas de Laboratorio 15

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar utilizando el método de clase magistral, desde un punto de vista más realista denominada clase teórica. Representa una vía adecuada para introducir a los alumnos en las nuevas materias que se le presentan y situarlos en el contexto de la asignatura, utilizando para ello los medios audiovisuales adecuados.

Clases Prácticas

Clases prácticas en laboratorio con modelos anatómicos, mediante las que se desarrollan actividades con material especializado sobre los temas ya presentados en la clase teórica, planteando supuestos prácticos que el alumno deberá resolver

analizando y relacionando los conocimientos sobre el área de estudio. La formación práctica permite además al alumno establecer por sí mismo la relación causa-efecto, comprendiendo lo que hace y lo que ve, adquiriendo esa capacidad crítica que proporciona el trabajo experimental. Estas clases son de carácter OBLIGATORIO.

Tutorías personalizadas

Tutorías personalizadas individuales, en grupos o a través de la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Osuna (Educ@).

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

El 80% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante una prueba escrita teórica, en la que se evaluará los conocimientos desarrollados mediante el método de lección magistral, por lo que estarán diseñados en base a preguntas cortas, y/o largas, y/o láminas, y/o esquemas mudos, y/o tipo test de elección múltiple (este tipo test con un número mínimo de 50 preguntas de elección múltiple, con puntuación negativa: cada 4 respuestas incorrectas se restará una correcta). El tipo concreto de prueba escrita se comunicará previamente a los alumnos.

El 15% de la calificación se obtendrá mediante una prueba escrita práctica en la que se evaluará los conocimientos sobre reconocimiento de estructuras anatómicas y su relación con los fundamentos teóricos y prácticos desarrollados. Dicha prueba se podrá realizar con modelos anatómicos o bien mediante presentaciones virtuales (láminas mudas, imágenes anatómicas,...).

Hasta el 5% de la calificación final se complementará con la evaluación continua, que valorará fundamentalmente la participación activa y asistencia a las clases teóricas, prácticas, tutorías personalizadas o por grupos, y/o enseñanza virtual, así como cualquier otra actividad que a juicio del profesor y previa comunicación a los alumnos se considere. Para superar la asignatura, el alumno tendrá que alcanzar

como mínimo el 50% de la puntuación de la parte teórica y el 50% de la puntuación de la parte práctica.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Se llevarán a cabo, con carácter individual, las oportunas adaptaciones curriculares y de evaluación (tipo de pruebas, duración, medios audiovisuales, etc.) en función de las necesidades académicas especiales del alumnado. Para ello se contará con el asesoramiento técnico adecuado por parte de la comisión técnica prevista en el artículo 30 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla.

Los alumnos con necesidades académicas especiales que deseen acogerse a este itinerario deben facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia.